

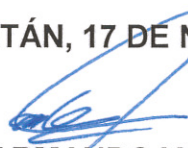


TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONVOCATORIA DE SESIÓN PÚBLICA DE PLENO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 355, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y 39 DE LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA EN EL SALÓN DE PLENOS, **EL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 14:30 HORAS**, A EFECTO DE RESOLVER LOS MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN:

Expediente	Actor	Autoridad Responsable
JDC.- 20/2015	GABRIEL ANTONIO BACAB Y FUENTES Y/O GABRIEL ANTONIO BACAB FUENTES.	CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ABALÁ, YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN, 17 DE NOVIEMBRE DE 2015


LIC. JAVIER ARMANDO VALDEZ MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE

